
64^{ÈME} SÉSSION DE L'ASSEMBLÉE GÉNÉRALE DES NATIONS UNIES
64^A SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
64TH SESSION OF THE GENERAL ASSEMBLY OF THE UNITED NATIONS

DISCOURS DE S.E. M. XAVIER ESPOT MIRÓ
MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES
ET DES RELATIONS INSTITUTIONNELLES
DE LA PRINCIPAUTÉ D'ANDORRE

DISCURSO DEL EXCMO. SR. XAVIER ESPOT MIRÓ
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y RELACIONES INSTITUCIONALES
DEL PRINCIPADO DE ANDORRA

STATEMENT BY H.E. MR. XAVIER ESPOT MIRÓ
MINISTER OF FOREIGN AFFAIRS AND INSTITUTIONAL RELATIONS OF THE
PRINCIPALITY OF ANDORRA

New York, samedi 26 septembre 2009
Nueva York, sábado 26 de septiembre de 2009
New York, Saturday 26 September 2009

*Original in Catalan
Text in French, Spanish and English*

*Verifier à l'audition
Check against delivery*

Señor Presidente,
Señor Secretario General,
Excelencias,
Señoras y Señores,

En primer lugar debo justificar la ausencia del Jefe de Gobierno, el Excelentísimo Sr. D. Jaume Bartumeu Cassany, que por motivos de agenda institucional no ha podido desplazarse a este debate general.

Es un gran honor para el Principado de Andorra y para el Gobierno que represento, poder hablar ante este auditorio.

Los andorranos somos muy conscientes de lo que representa ser un pequeño Estado integrado en las Naciones Unidas. No pretendemos marcar la política internacional. Pero queremos demostrar inequívocamente nuestra voluntad de respetar y defender el derecho internacional, las normas de buena vecindad y el principio de solidaridad entre los pueblos.

En primer lugar en nuestro marco natural europeo, donde pretendemos que se nos reconozca. No únicamente por cuestiones de afinidad cultural y histórica, sino también en los ámbitos legal y financiero. En definitiva, nuestro concepto de solidaridad, dentro y fuera de nuestro país, y de lo que conllevan las relaciones internacionales no difieren del resto de Europa.

Desde 1993, disponemos del marco constitucional adecuado para traducir dichos principios a la práctica, para que sean una realidad.

Precisamente, al abrigo de este marco constitucional, presentamos el 10 de agosto de 2009 un proyecto de *Ley de intercambio de información en materia fiscal* que, una vez debatido y enmendado, era aprobado por el Parlamento el 7 de septiembre de este mismo año.

A pesar del convencimiento que siempre hemos tenido sobre la lealtad internacional de nuestro país, creímos conveniente despejar cualquier duda y seguir al pie de la letra las recomendaciones de la OCDE en la materia, y del conjunto de la Comunidad Internacional expresadas a través de las reuniones del G-20.

Éste es un primer ejemplo, y seguirán otros, de que nuestro Gobierno tiene como objetivo prioritario disipar cualquier duda sobre la voluntad de adaptarse a las exigencias y expectativas de nuestros vecinos europeos, y del resto de la Comunidad Internacional.

Tenemos el convencimiento que este paso y los que le seguirán, serán apreciados y recibirán la comprensión del conjunto de los actores internacionales que en algún momento pudieron dudar de nuestro civismo ante el resto del mundo.

De igual manera, tenemos la certeza, que esta nueva era que inicia nuestro país, servirá para hermanarnos aún más con Europa y el resto de Continentes, profundizando nuestros lazos internacionales y nuestra presencia económica y humana.

De acuerdo con la legislación antes mencionada, nuestro país ya ha mantenido contactos, y en algunos casos, ha firmado acuerdos con países europeos, y a partir de ahora lo llevaremos a cabo con otros como Estados Unidos de América, Australia, Argentina.

Huelga decir que hemos priorizado la negociación con nuestros vecinos más próximos: Francia, España y Portugal.

Incidentalmente les diré que si a nivel mundial hemos padecido una grave crisis económica, en el caso de Andorra ésta se suma a una crisis estructural que venimos arrastrando desde hace al menos cuatro años. Y esta particular crisis, no nos la resolverá el mundo; sino que debemos gestionarla únicamente nosotros.

En cuanto a lo que ahora interesa, les diré que la acción de nuestro Gobierno se centra, en este momento, en dejar claro a la Comunidad Internacional que se están haciendo los deberes y que el país tiene la firme voluntad de cooperar y de incentivar los vínculos y la confianza internacionales.

El intercambio de información fiscal nos conducirá necesariamente a la firma de acuerdos de doble imposición fiscal, y en consecuencia a incrementar las relaciones de todo tipo con países con los cuales habíamos mantenido, hasta ahora, escasas relaciones.

¿No es éste uno de los objetivos fundacionales de Naciones Unidas?

La legislación a la que me refiero desarrolla cuestiones que han sido, en los últimos meses y de forma prioritaria, objeto de discusión por parte de la OCDE. Esta afectará, así, a las demandas de información cursadas con posterioridad a la entrada en vigor de los acuerdos de intercambio o de los convenios de doble imposición.

Hablemos claro: los paraísos fiscales y la opacidad fiscal –señalados con el dedo y denunciados como dos de las grandes lacras financieras del siglo XX– son asignaturas que las andorranas y andorranos queremos ver prontamente superadas.

La postura estratégica es clara y nuestro compromiso firme.

De forma paralela, proponemos una reforma tributaria no traumática, que permitirá la asignación de recursos con prioridades de interés general y que garantizará a Europa y al mundo nuestro deseo de relacionarnos de forma clara, transparente y responsable.

Mediante dicha reforma facilitaremos a empresarios y profesionales la posibilidad de exportar bienes y servicios desde Andorra en igualdad de condiciones..

Sólo entonces las empresas extranjeras podrán plantearse seriamente la posibilidad de invertir en Andorra en un entorno jurídico estable y garantista.

Todo esto dicho, espero sinceramente que no queden dudas sobre la voluntad de mi Gobierno de afrontar las cuestiones económicas que han sido objeto de debate internacional en los últimos meses.

Ahora bien, la necesidad de avanzar hacia una mayor transparencia en la actividad financiera que se lleve a cabo en Andorra, nos legitima para pedir el mismo rigor a la Comunidad Internacional.

Hemos comprendido y comprobado que el sistema de gobierno de la economía mundial –vigente en el siglo XX– ha quedado obsoleto. Es necesario un esfuerzo de transparencia tanto por parte de los organismos internacionales como del conjunto de actores políticos, económicos y sociales.

Consideramos que la reforma del sistema económico internacional debe ser inmediata, rigurosa, creíble y profundamente ejemplarizante.

Creemos que debe ser liderada por la Organización de las Naciones Unidas, en estrecha coordinación con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio.

Pero, para hacer frente a éste y otros retos, es preciso también modernizar esta Organización de las Naciones Unidas, revitalizando la Asamblea General y reformando el Consejo de Seguridad.

Estos objetivos, juntamente con la llamada Coherencia en todo el Sistema de las Naciones Unidas, deberían integrar, a nuestro entender, el derecho a la igualdad de género.

Así pues, en Andorra consideramos que debemos disponer de normas y reglas justas, claras y homologadas internacionalmente para infundir confianza a los propios andorranos, a los empresarios y a los trabajadores, Pero también comprendemos que debemos pensar en las obligaciones que la situación financiera internacional conlleva y en la necesidad de fomentar la transparencia y los mecanismos de regulación de las actividades financieras.

No cabe ninguna duda que encontrar una salida a la crisis financiera internacional es una de nuestras prioridades. Sin embargo, debemos hablar de otras obligaciones que afectan a la Comunidad Internacional. Me refiero al cambio climático.

Como ya se ha dicho, en esta misma Asamblea, éste es uno de los mayores retos a los que la humanidad se ha confrontado.

Reconocemos, desde el Principado de Andorra, los esfuerzos realizados por Naciones Unidas para movilizar la Comunidad Internacional. Como ha dicho en esta Asamblea el Jefe de Estado francés y Copríncipe de Andorra, Nicolas Sarkozy, es hora ya de que cada Estado se comprometa de manera firme.

El compromiso de Andorra en la lucha contra los efectos del cambio climático es real y los progresos ya se han manifestado entre otros mediante la ratificación del *Convenio para la protección de la capa de ozono*.

Además esperamos que en la Conferencia de Copenhague, del próximo mes de diciembre, pueda adoptarse un nuevo acuerdo sobre el clima que sea equitativo, eficaz y ambicioso desde el punto de vista científico.

Creemos que para alcanzar un resultado provechoso en dicha Conferencia es esencial involucrar al conjunto de los estamentos de la sociedad, y muy especialmente a los mas jóvenes.

Entendemos que el derecho a la salud es fundamental para el desarrollo sostenible de Europa y del mundo.

Un conjunto de nuevos retos afectan de forma importante el sector de la salud.

La nueva gripe es un tema de actualidad. Para paliar sus efectos, el Gobierno de Andorra ha tomado la determinación de vacunar gran parte de la población.

Dicha decisión se ha llevado a cabo en cooperación con nuestros países vecinos y la Organización Mundial de la Salud.

En otro orden de cosas, les diré igualmente que los Principados de Mónaco y Andorra han sumado esfuerzos para financiar, durante cuatro años, un proyecto destinado a reducir la vulnerabilidad de las mujeres en edad de procrear a causa de la crisis alimentaría que ahoga Madagascar.

Éstos son dos ejemplos de fructífera y exitosa colaboración entre actores internacionales diversos.

La llamada Responsabilidad de Proteger la población del genocidio, los crímenes de guerra, la limpieza étnica y los crímenes contra la humanidad nos recuerdan, una vez más, la necesidad de cooperar de forma responsable.

Potencias mundiales, países medianos y pequeños no podemos dejar de cooperar. Todos somos necesarios porque Todos somos los pobladores de esta Tierra.

Muchas gracias.